

# EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 1.º de Marzo de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.330

## Preocupaciones y pesimismos

Los periódicos de la mañana reflejan impresiones pesimistas respecto a la situación política, y los ministeriales no ocultan en las conversaciones particulares la preocupación que les embarga por las dificultades con que tropieza el Gobierno.

Motivan al parecer estas preocupaciones y aquellos pesimismos la actitud en que se han colocado republicanos y regionalistas—catalanes y vasco-navarros—ante el empeño del Gobierno de obtener la aprobación del Congreso para el proyecto de las jurisdicciones, lo cual, después de todo, no pasa de ser un accidente surgido del carácter mismo de la actual situación.

«No hay Gobierno—dice El Liberal.—Marcha la nación por la doble fuerza de la inercia y de la costumbre; no porque la guíe nadie, y menos aun por sus actividades y energías propias. Hemos visto ayudantes del Rey intervinieron, no por gusto, sino por precisión, en los negocios genuinamente gubernamentales. De continuar la dejación, el abandono y la pasividad actuales, sucesos análogos y mayores veremos.»

La dejación, el abandono y la pasividad en los Gobiernos, como representantes del Poder público, son, más que ninguna otra, las causas que han contribuido a que se produzcan determinados sucesos y a crear una situación tan llena de peligros como la presente.

Como todos los Gobiernos que se han sucedido desde Diciembre de 1904 han carecido de solidez, venimos atravesando una época de incertidumbres, cuyos efectos en el país son hoy ya bien visibles. No se ha salvado de este vicio de constitución la actual situación política, y así se comprende que las cuestiones gubernamentales originen, en su desarrollo, dificultades que algunos suponen puedan ser insuperables.

Estas incertidumbres traen como consecuencia la falta de convicciones y la poca firmeza con que se atiende a todos los asuntos. Por esto sigue un curso extraño el proyecto de las jurisdicciones. Por esto, al redactarse, de prisa y corriendo, el proyecto del pago en oro de los derechos de Aduanas para tapar la contradicción de sostener por la mañana en la Gaceta, con la prórroga del *modus vivendi* comercial con Suiza, todo lo contrario de lo que por la tarde se consentía en el Senado, se han dejado de consignar ciertos detalles y limitaciones absolutamente necesarias. Por esto también se ha podido dar el caso de que después de publicar días pasados el ministro de la Gobernación el decreto reglamentando la explotación de la Gaceta se haya caído en la cuenta, por las advertencias de los demás, que sus disposiciones, si favorecían a alguien era precisamente a la empresa que tiene arrendado este periódico oficial, a tal extremo, que el mismo ministro ha creído necesario dejar en suspenso, por disposición publicada hoy, aquel reglamento hasta tanto que, con nuevos datos e informes, se resuelva por segunda vez.

La interinidad y la falta de solidez son, repetimos, características en la situación presente. El vicio es constitutivo, y de aquí que, al manifestarse ostensiblemente, surjan los pesimismos y las preocupaciones que en todas partes se observan.

## OTRA VEZ LAS FIGURAS

Consecuencia de la campaña de radicalismos de Combes y de André, son las últimas publicaciones de fichas hechas por el diputado M. Gayot de Villeneuve.

Proceden de las defenestaciones hechas al Gran Oriente contra los oficiales, jefes y generales, por la "logia Perfecta Unión", de Rennes.

El honor y la tranquilidad, el presente y el porvenir de una clase social necesitada, que en una ocasión de ambiente moral y de autoridad, ha estado durante varios años a merced de políticos sectarios y a las veces de callada mano que mediana.

Los delatados ante el Gran Oriente para que éste hiciera llegar al ministro la nueva, que en muchas ocasiones se traducía por un traslado, una postergación o algún otro perjuicio, llavan al margen: "colerico", "repugnante", "amigo de los jesuitas", "tiene sus hijos educados en un colegio de frailes", "nacionalista", "director de periódicos reaccionarios", "habla mal de M. Combes", etc.

Algunas defenestaciones son por demás curiosas. Por ejemplo, las del teniente coronel Brière, motejado como hombre frío, poco comunicativo; no descubre sus opiniones entre gentes para él desconocidas; dicen de él que está manejado por su mujer y que ésta es prisionera de los jesuitas; la del comandante Guy dice: "hombre superficial, clerical, muy lanzado en el mundo reaccionario"; la del coronel Donnat reza: "es egoísta".

Entre los señalados como sospechosos están los generales Davignon, Segoudat y Lanonville.

Al primero se le acusa de "nacionalista". Si por nacionalista se entiende el profesor ideas de sano y viril amor patrio, casi todo el ejército francés está lleno de tal pecado. Davignon, general joven, pues apenas tiene sesenta años y ya lleva cuatro de divisorio, es de los mejores reputados del alto mando francés.

Procede del Estado Mayor; en Revouilly cargó con los coraceros de la guardia, cayendo prisionero y escapándose de Alemania para proseguir la lucha contra los invasores de su patria.

Después desempeñó muchas y difíciles comisiones, todas ellas con lucimiento, habiendo sido segundo jefe de la Escuela Superior de Guerra desde 1896 a 1899.

Con M. Krautz y con el general Galliffet desahogado, estuvo como jefe del gabinete del ministro, probando en este puesto sus vastos conocimientos militares. Al ascender a general de división se le colocó en la 20.ª división de infantería, e, indudablemente, el no mandar ya cuerpo del ejército, se

le debe a esos manejos masónicos que tanto daño han hecho a la noble nación vecina.

Al general de Segoudat se le achaca el ser «enemigo del ministerio».

Este general procede de artillería. Hizo la campaña del 70, distinguiéndose en Saint-Privat, cayendo prisionero en Metz.

Goza de buena reputación profesional, habiendo desempeñado destinos de diversa índole. En 1884 fué gravemente herido en una Escuela práctica del polígono de Chalons.

En cuanto al general Lanonville, basta con la carta siguiente del insignie general Galliffet para probar la justicia de la delación. La ha publicado Le Gaulois y dice así:

«Amigo Lanonville: Os he conocido y empleado en varios campos de batalla de Méjico y otras partes....»

Siempre habéis merecido la estimación y la amistad de vuestros jefes, al igual que la de vuestros camaradas. Esto os debe bastar. ¡Despreciad a los delatores!

¡Arrojadlos todos a la cloaca próxima!....

Vuestro amigo,—Galliffet.»

Uno de los nombres que más hondamente sobrecogian a los hombres pensadores de Francia, cuando el pasado otoño se temió la ruptura con Alemania, es el estado de espíritu del ejército, reflejo del desasosiego y de las querrelas que dividen al país.

Y aunque hoy ya cediendo la crisis, todavía se notan señales del resaca, como El Correo hizo notar recientemente al ocuparse de los incidentes Hagrón-Percein, Briant-Percein y el último entre el generalísimo Brugere y el mismo general Percein.

## La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Buques ingleses

Algeciras 1.º (12 m.)

Hoy ha llegado al puerto de Gibraltar una división de cruceros ingleses.

Mañana son esperadas en el mismo puerto dos divisiones más.

El total de barcos de guerra que se reunirán en Gibraltar será de 44 unidades, tripulados por 25.000 hombres.

Estos buques tomarán parte en las maniobras navales que se verificarán en las proximidades de las costas portuguesas.

Manda la escuadra el almirante Wilson.

### Ventura.

Reunión del Comité de redacción.—La próxima sesión

Algeciras 1.º (12'50 tarde).

Hoy no ha celebrado sesión la Conferencia; únicamente se ha reunido el Comité de redacción, para completar y reformar el texto de los artículos sobre el proyecto del Banco marroquí.

A esta reunión han asistido varios técnicos hacendistas.

Mañana, a petición de los delegados alemanes y del duque de Almodóvar, se aplazó hasta el sábado la reunión de la Conferencia.

Radowitz expuso que esperaba importante contestación de Berlín.

### Ventura.

La cuestión del Banco

Algeciras 1.º

El asunto del Banco no adelanta. Al contrario parece que retrocede, pues los delegados alemanes vuelven sobre los acuerdos ya tomados y pretenden modificarlos, principalmente en la cuestión de interventores que debían reemplazar al Consejo de administración.

Ahora, después de reflexionarlo, los alemanes quieren que se mantenga dicho Consejo, el cual, formado como se sabe del cuerpo diplomático de Tánger, constituiría una intervención política que impediría al Banco de Marruecos llegar a ser un instrumento de la influencia francesa.

En todo lo que hacen aquí los delegados alemanes parece que se preocupan únicamente de contrarrestar la influencia francesa en Marruecos algunas veces con perjuicio de los verdaderos intereses del Imperio; siendo por parte de Alemania como una lucha apasionada contra Francia y su influencia.

Los resultados que todos consideraban como ya adquiridos, se pierden ya por el retroceso de los delegados alemanes desde cuarenta y ocho horas. Se habla ahora de que la Conferencia prolongará sus sesiones hasta la segunda quincena de Marzo.

De todos modos para no perder el tiempo, el comité de redacción se ha reunido hoy; pero es muy probable que adelantará poco en la cuestión del Banco.—Fabra.

### Prisión de un protegido francés

Londres 1.º

Telegrafían de Tánger al Standard que el gobernador de Rabat redujo a prisión a un protegido francés porque éste tenía frecuentes entrevistas con el cónsul de Francia.—Fabra.

### Alemania intransigente.—Nuevo proyecto

Roma 1.º

A La Tribuna telegrafían desde Berlín que la contestación de Alemania a la última Nota francesa será seguramente negativa, pero que la Conferencia seguirá sus trabajos, pues Austria e Italia deben presentar un nuevo proyecto de organización del cuerpo de policía.—Fabra.

### Visita de los reyes de Portugal

Se activan los preparativos para el recibimiento que ha de hacerse en esta corte a los reyes de Portugal y para la organización de los festejos que en su honor han de celebrarse.

Es muy posible que los reyes del vecino reino se dirijan a su llegada a Madrid desde la estación del Mediodía a la Casa de la Villa, donde se verificará una recepción y se observará a los reyes huéspedes con un lunch.

La función de gala en el Real que se prepara, será de pago y organizada por la marquesa de Squilache.

En la corrida de toros figurarán caballeros en plaza, a la usanza clásica, y una sección de alabarderos guardará la puerta situada bajo el palco real, siguiendo la tradicional costumbre en corridas regias.

La fiesta más solemne que se prepara es la de la jura de la bandera de los nuevos reclutas, a la que asistirán las reales personas.

Se organizan también tiradas extraordinarias en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo, un con-

cierto en el Real, excursiones a Aranjuez y a La Granja y un banquete en Palacio.

La comisión de festejos del Ayuntamiento se reunirá esta tarde con objeto de trazar las líneas generales del programa de festejos que la corporación ha de organizar en honor de los reyes del vecino reino.

En la reunión no se tomará ningún acuerdo definitivo, en espera de que el Rey regrese del viaje que emprende hoy, y pueda someterse a su aprobación el programa.

## La explotación de la "Gaceta,"

Rectificando el reglamento

Cuando días pasados se publicó el reglamento por que debe regirse la Gaceta y la empresa arrendataria del mismo, hicimos notar la falta de estudio que se observa en muchas de sus disposiciones y la imposibilidad de que éstas pudieran ser cumplidas.

Algunas de las concesiones que a la Compañía explotadora del periódico oficial se hacían son de tal naturaleza y se prestan a tantos abusos, que el mismo autor del reglamento, el ministro de la Gobernación, comprendiendo su gravedad trata ya de rectificar su error, y cuyo efecto publica en la Gaceta de hoy la siguiente real orden:

«En la Gaceta de Madrid fecha 19 del corriente se ha publicado el reglamento porque debe regirse este periódico oficial y la empresa arrendataria del mismo, reglamento aprobado por real decreto de 15 del actual, de conformidad con la propuesta de la comisión permanente del Consejo de Estado.

«Suscitadas varias dudas y presentadas algunas reclamaciones acerca de diversos artículos del citado reglamento;

«S. M. el Rey (Q. D. G.), en el deseo de que las disposiciones emanadas del Poder público lleven todas las posibles garantías de acierto, que en este caso se procuraron buscar solicitando el informe del Consejo, y merezcan a la vez la completa aquiescencia de la opinión, se ha servido disponer:

«1.º Que se abra una información por un plazo improrrogable de veinte días, contados desde la publicación de esta real orden en la Gaceta, a fin de que los particulares, Empresas o Corporaciones acaudaladas que estén haciendo las observaciones que estimen oportunas.

«2.º Que transcurrido dicho plazo se oiga a la Sociedad anónima Arrendataria de la Gaceta, y en vista del resultado que la información arroje se consulte, si procede, al Consejo de Estado en pleno, al que se remitirá en su caso el expediente de concurso y adjudicación de la Gaceta a la Empresa que tiene hoy a su cargo este servicio, resolviendo en su día este ministerio lo que estime más oportuno y proceda.

«De real orden, etc.—Madrid 27 de Febrero de 1906.—Romanones.»

## La impenetrabilidad

No hay cuestiones ningunas cuya solución haya atormentado tanto a los pensadores más ilustres, como todas y cada una de las que tienen por objeto dar un fundamento científico a nuestra fé en la existencia del mundo exterior.

El problema de la exterioridad es y ha sido siempre el *opprobrium et crux philosophorum*.

«¿Cómo! ¿Entre los personajes y las cosas que nos afligen ó nos encantan en los ensueños, y los personajes y las cosas que percibimos en el estado de vigilia, no hay positivamente más diferencia sino la de que los sucesos imaginados en los ensueños ocurren sin sujeción a orden ninguno, ó por lo menos a orden permanente, y los sucesos que pasan ante nosotros durante la vigilia se presentan constantemente en un cierto orden invariable, siempre en el mismo para la misma clase de fenómenos?»

Si lo puramente *afectivo* depende del estado de nuestra sensibilidad ó de nuestra idiosincrasia individualísima; si lo *perfectible* de la extensión, aunque independiente de nuestros estados sensibles, resulta sólo signo de *coherencia*, pero no de semejanza, ¿debemos resueltamente concluir que es sueño nuestra vida y que no tenemos fundamento ninguno para creer en la existencia del mundo exterior? ¿Es todo pura *objetivización del yo*?

«Extensión é impenetrabilidad! ¿Qué dos cosas más opuestas!»

Por de pronto, en Geometría consideramos el espacio sin cuidarnos de si el espacio está ó no vacío de materia. Sólo en mecánica nos vemos precisados a admitir la materia como *substratum* de las fuerzas. Las ciencias matemáticas se fundan, pues, en las ideas de espacio y de tiempo. Las formas geométricas son la *confección* de la manera como una parte del espacio está separada del resto.

«Pero, nótese bien: las ideas y las concepciones son fenómenos de la razón humana; y no suponen la realidad *objetiva*».

«En el sueño hay ideas.»

Podemos soñar.

Podemos imaginar la aniquilación del universo (todas las religiones la han imaginado). Pero de ninguna manera nos es posible concebir el entendimiento humano, supuesta la aniquilación de las ideas de espacio y tiempo, conceptos esenciales del pensamiento, ley de la razón humana—necesaria como toda ley, y sobre la cual es inútil discutir;—así, aun supuesta la aniquilación del universo entero, siempre concebiremos necesariamente un espacio infinito, vacío durante tiempo infinito, pero en cuya realidad no nos es lícito creer.

«De la necesidad de una idea no nos es lícito deducir su realidad *objetiva*».

Si hay dos montes de oro en alguna parte y cinco en otra parte, necesariamente su conjunto sumará siete.

«Pero de la necesidad *dialéctica* de la suma no se deduce la necesidad *real* de tales montes aureos. La necesidad *lógica* de las verdades geométricas no es, por tanto, prueba concluyente é indiscutible de la objetividad de la *extensión*, ni de la existencia del mundo material.»

Por otra parte, ya hemos visto que la extensión es una idea en nuestro entendimiento. Los filósofos la descomponen en otras dos:

multiplicidad contigüidad.

Pero este análisis no conduce a la realidad *objetiva*.

En primer lugar, pudiera no haber materia, y existir, sin embargo, la idea de multiplicidad de afectaciones en nuestro entendimiento. Los berkeleyanos admitían la multiplicidad y negaban, sin embargo, la realidad material. La idea de multiplicidad, pues, sólo exige la de percepción de cambios. La idea de sucesión contiene la de multiplicidad, independientemente de toda extensión.

En segundo lugar, admitase la idea de multiplicidad: admitase también la de contigüidad; pudiera entonces suceder que la que nos parece contigüidad fuese, fuera de nosotros, el orden invariable con que muchas fuerzas externas modifican a la vez, *simultáneamente*, nuestra inteligencia; y que lo *fatal y necesario* de esa ordenación de resultantes fuese, en nosotros, *correlativamente*, percepción de la contigüidad. Fuera de nuestro ser, orden *fatal*, en fuerzas con poder para modificarnos; dentro de nuestro ser, *percepción correlativa*, con los atributos de *pluralidad y contigüidad*, caracteres de los cuerpos extensos.

Y, como si tanto exigiera no fuera ya bastante, es el caso que todavía hay un *plus ultra* evidente a las ideas analizadas de multiplicidad y contigüidad. Existe un concepto a ellas superior.

La idea de *extensión* no es la de cuerpo extenso. Y, por tanto, es menester elevarse hasta un concepto transcendental y casi inaccesible. Lo esencial en el problema, es la idea de *extensión*.

idea grandiosa, sólo empezada a tener en cuenta por la Filosofía actual.

Las verdades de la Química moderna inducen a creer que hay últimas partículas indecomponibles por medios químicos y mucho menos por acciones mecánicas. Estas partes diminutísimas están unas junto a otras y nos modifican simultáneamente. Pero la idea de *extensión* no necesita de la de *cuerpo*; y en tal caso la idea de extensión queda reducida a la de *continuidad*; a la de algo extenso y sin límites, en que ciertamente podemos concebir formas; es decir, extensiones trazadas científicamente *ad libitum*, pero no separaciones del resto de la continuidad infinita.

Sin duda, se nos resiste concebir la infinita divisibilidad de la materia; pero se nos impone, como necesaria, la inacabable é infinita existencia de la *continuidad*. Así, pues, siempre que concebimos extensión *material*, concebimos pluralidad; pero la pluralidad no es carácter suficiente, porque no siempre que hay pluralidad imaginamos necesariamente *extensión*. A la par de pluralidad de partes, tenemos que concebir las *contiguas* unas a otras, formando un todo material. Pero lo que en ese todo nos parece contigüidad, pudiera ser ordenada é invariable simultaneidad de efectos múltiples.

Y volvemos a lo mismo. De una parte, lo que en *realidad* está compuesto de muchas moléculas con existencia individual y propia, no puede constituir un todo sin discontinuidad; pero, de otra parte, la transmisión de la fuerza a distancia es un concepto inteligible sin la *continuidad real y objetiva*; porque, si no existe realmente un *intermedio continuo* entre el punto que se mueve y el punto que es movido, hay que devorar el absurdo de que en la *nada* puede haber algo: *movimiento, transmisión, transmisiones*. Es preciso admitir ese *algo realmente continuo*, substratum de las *afecciones y movimientos materiales*; y ese algo continuo (sin discontinuidad en parte alguna, porque cesaría de ser continuo), ese *algo necesaria y fatalmente continuo*, podría ser lo que en realidad correspondiera esencialmente a nuestras percepciones de la *extensión*.

La *continuidad*; he aquí el *substratum* de la *extensión*.

Pero ¿qué distancia no estamos ya de la aseveración de que lo *subjetivo* de la extensión sea retrato, trasunto, de su *objetividad real*? ¿Por qué no había de ser ese enigma que llamamos contigüidad (y que nadie ha logrado explicar todavía) la modificación que nos causen innotas *multiplicidades* de fuerzas que en la *contigüidad* infinita é inaccesible obran sobre nosotros simultánea y fatalmente, ligadas entre sí de un modo necesario, y no con independencia unas de otras, ni en tiempos sucesivos? Un sabor, un olor, un sonido... no producen siempre el mismo efecto en el mismo hombre; y de cierto lo producen diferente en cada individuo de la especie humana; pero la idea de extensión no varía jamás en el mismo hombre, ni tampoco de un hombre a otro, porque la idea de extensión es una *percepción*, no de un fenómeno fisiológico de nuestro organismo, sino de un fenómeno de un orden *invariable*, en las fuerzas del exterior, fatales y necesarias en su manera de obrar, y, por necesidad, no discontinuas.

Pero si la *extensión*, pues, pudiera ser la percepción del modo de obrar de sistemas especiales de fuerzas ¿no quedaría triunfante el idealismo?

Ciertamente.

Y he aquí por qué los físicos, para dar un fundamento científico a nuestra fé en la existencia del mundo exterior, recurren a otros conceptos muy distintos del de la extensión: a la idea de la

impenetrabilidad.

Lo que me resiste no soy yo. Yo ejecuto actos conforme a mi naturaleza; pero a cada instante me encuentro detenido; y es contradictorio que yo me resista a mí propio.

La prueba, pues, de que existe la materia, dicen naturalistas de nota, es que la voluntad encuentra resistencias.

Mas también hay aquí otro salto.

Las resistencias no prueban la existencia de un mundo material, sino la constancia de fuerzas solamente antagonistas a él.

Pero... antes de seguir adelante conviene no dejar a la espalda una objeción, que, si bien no ataca al fondo ni a la esencia del problema

filosófico, puede deducirse de los casos de aparente penetrabilidad física.

Digamos, pues, algo sobre ellos aunque sea a modo de paréntesis.

Si la impenetrabilidad se define como la resistencia que ofrece la materia a que un cuerpo ocupe el lugar ocupado por otro, desde luego nos presentan las ciencias naturales casos en que la mezcla de dos cuerpos ocupa menor volumen que la suma de los espacios ocupados por cada uno de ellos individualmente.

Así, y por ejemplo, dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxígeno forman dos volúmenes de vapor de agua, no tres; un volumen de azoe y tres de hidrógeno suman sólo dos de gas amoníaco. Los cuerpos, pues, son porosos, esto es, dejan entre sus partículas grandes intersticios donde cabe que se alojen otros cuerpos; al modo que (y pase lo vulgar del ejemplo) en una caja llena enteramente de huevos, cabe enorme cantidad de arena en los espacios de uno a otro.

Por otra parte, es de alta probabilidad que el contacto de dos cuerpos sea sólo aparente. Fuerzas repulsivas (de que verdaderamente nada sabemos) se excitan entre las partículas de los cuerpos antes de que ocurra el contacto que sin ellas se verificaría; de manera que la idea de impenetrabilidad está hasta cierto punto desmentida por la de porosidad; y la de porosidad depende de la de fuerzas que impiden el contacto.

Pero esto no contradice lo esencial de la idea: sólo induce a que no se la tome en absoluto, sino *secundum quid*.

La idea de resistencia exterior a nuestros actos en nada se amengua por estos ejemplos de compenetrabilidad física.

La creencia, pues, del mundo exterior se funda principalmente en el hecho de la *impenetrabilidad*, ó sea en la de fuerzas resistentes al *yo*; y en la necesidad de admitir como real y objetiva la *continuidad*, por ser inconcebible la transmisión de fuerza a distancia sin un intermedio continuo y real, substratum de las fuerzas que se nos revelan en los fenómenos de la impenetrabilidad.

¿Qué es ese substratum? No se sabe.

Pero creemos que existe, y en eso se apoya nuestra fé, en la existencia del mundo exterior.

El problema, pues, de la exterioridad ha variado de terreno.

Antes buscaba sus premisas en la idea del espacio; hoy echa sus fundamentos en la noción de la *energía*.

Eduardo Bonet.

## Consejo en Palacio

El celebrado esta mañana, presidido por el Rey, duró desde las once hasta las doce y media.

Las referencias que del mismo hizo el ministro de la Gobernación fueron bien escasas, pues se limitó a decir que el presidente del Consejo en su discurso se había ocupado de la política europea, de la Conferencia de Algeciras, de la situación de Andalucía y Barcelona y de la marcha de los debates parlamentarios, especialmente del proyecto de Jurisdicciones.

«Y en qué tonos habló de este asunto?—le interrogó un periodista.

«Fues en los mismos que nos oyen hablar todos por el salón de Conferencias—contestó el conde de Romanones.

Después el ministro de Hacienda puso a la firma del Rey varios decretos autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de suplemento de crédito para el ministerio de Estado, y otros varios de créditos extraordinarios a los ministerios de Guerra, Marina, Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

«Nombrando director de las minas de Almadén a D. Waldo Ferrer, jefe de sección que era de Contribuciones.

«Idem jefe de sección de la Dirección de Contribuciones a D. Julián Agut.

«El de Gobernación llevó a la firma el reglamento de Inspección del Trabajo. El decreto es muy extenso; consta de 85 artículos, en los cuales se establecen reglas para inspección oficial de las fábricas, talleres, etc., en cumplimiento de leyes de iniciativa del Instituto de Reformas Sociales.

«El general Luque sometió a la firma del Monarca varias concesiones de grandes cruces del Mérito Militar a generales extranjeros.

«De Gracia y Justicia.—Fueron firmados por el Rey los siguientes decretos:

«Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre organización de colonias agrícolas penitenciarias.

«Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Tarragona a D. Tomás Sancho Cañas.

«Idem a la de la Audiencia de Zamora a don Manuel Pérez Rodríguez.

«Promoviendo a la de San Sebastián a D. Romualdo de los Ríos y Portillo.

«Idem a la de Bilbao a D. Diego López Moya.

«Idem a la de Alicante a D. Nicolás Company y Márquez.

«Idem a la de Ciudad Real a D. Luis Ibarguen Pérez Soano.

«Idem a la de Gerona a D. Antonio Astray y Fernández.

«Idem a la de Badajoz a D. Manuel Algara y González.

«Idem a la de Málaga a D. Federico Escobar y Altaga.

«Idem a la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas a D. Carlos Sánchez O'Mulryan.

«Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca a D. Martín Perillán Marcos.

## EL DIQUE DE MAHON

El ministro de Marina ha leído en la sesión del Congreso de hoy el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Marina para vender en pública licitación, mediante concurso libre, el dique flotante autocarénable, propiedad del Estado, de 130 metros de eslora, que se halla actualmente fondeado en el puerto de Mahón; comprendiendo en dicha venta todos los efectos y armamento que correspondan al dique mencionado.

«Art. 2.º En caso de no poderse verificar la venta en condiciones que se juzguen aceptables, queda autorizado el ministro de Marina para contratar su traslado a otro puerto donde pueda prestar utilidad sin los gastos ni deterioros que irroga su actual emplazamiento.

«Art. 3.º El Gobierno se reserva el precio que haya calculado como tipo para la venta, el cual se consignará y dará a conocer en los términos prescritos en el art. 3.º del real decreto de contratación de 23 de Febrero de 1852.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Un cisma en Rusia

Apostolado de una iluminada

París 28.

Una señora de Plotsk, en la Polonia rusa, de apellido Kozłowska y de cincuenta y seis años de edad, ha dado a luz una niña. La señora Kozłowska afirma que este alumbramiento es obra del Espíritu Santo, y que fué prevenida por el Arcángel San Gabriel, quien, además del parto, le anunció el destino de la recién nacida.

Esta ha de ser madre del anticristo. La Kozłowska aspira al papel de papisa, y ha empezado a predicar una nueva religión, fundada en principios ascéticos y en la abolición de las jerarquías eclesiásticas y del acto de la confesión, conservando el sacramento de la Comunión. La abuela del anticristo ha ganado ya muchos prosélitos, entre ellos muchos sacerdotes. El Sínodo ha destituido a doce papas de Varsovia por haberse afiliado al cisma de la papisa.

Esta continúa sus viajes de apostolado, produciendo fanático entusiasmo entre los campesinos, hasta el extremo de hacer temer una guerra religiosa.

Acompañan en sus viajes a la Kozłowska varios sacerdotes, que besan sus vestidos y se arrodillan contemplándola.

### Noticias varias

Los inventarios de las iglesias.—Desmintiendo una noticia

Resulta de los datos oficiales que no ha habido ningún muerto, a consecuencia de la reyerta que hubo ayer en la parroquia de Campels, cerca de Saugues, cuando se preparaban los agentes del fisco a efectuar el inventario de los bienes de la iglesia. El número de heridos sólo asciende a seis.

Viaje del rey Eduardo  
El rey Eduardo llegará a París el próximo sábado por la noche. Viajará de incógnito con el nombre de duque de Lancaster. Se hospedará en la embajada de Inglaterra. El martes saldrá para Biarritz.

Muerte de la emperatriz madre de China  
Noticias procedentes de Hong-Kong, refieren que la emperatriz madre de China ha muerto.

En la Cámara francesa  
La proposición presentada por la comisión del ejército, reduciendo a quince días en vez de veintidós el tiempo que han de prestar servicio los militares de la reserva, y a seis días en vez de tres de los de la territorial, ha quedado aprobada, a pesar de las observaciones de M. Rillanne, ministro de la Guerra, que rechazó toda disminución por motivos de orden superior, teniendo en cuenta la situación actual.

M. Breton, diputado socialista, pidió que dicha proposición sea adjunta con la ley de Hacienda. M. Rouvier ha combatido esta enmienda y presentado la cuestión de confianza, diciendo que la política exterior de Francia es una política de defensa.

El presidente del Consejo siguió hablando en contra de la disminución sistemática del ejército. (Aplausos.)

La enmienda del diputado Breton ha quedado rechazada por 390 votos contra 167.

El infante D. Carlos  
El infante D. Carlos ha salido para España.

Vapor correo  
El vapor transatlántico Manuel Calvo salió para New-York.

# PROVINCIAS

### Noticias varias

Fallecimiento del Sr. Pineró  
Acaba de fallecer repentinamente de una angina de pecho D. Agustín Pineró, director del periódico Jerezano *El Guadalete*.

El finado era abogado, catedrático del Instituto e hijo de D. Juan Pinero, fundador de varios periódicos.—*Fabra*.

El premio mayor en Cartagena  
El haber favorecido la suerte a esta población con el premio mayor de la lotería, ha producido inmensa alegría, pues la mayor parte de los décimos están repartidos en pequeñas fracciones entre personas de condición modestísima, en su mayoría obreros.

Un décimo dicen fué comprado por el joven abogado D. Antonio Martínez Cebrán.

De otros dos se sabe que los tienen los dependientes de comercio Antonio Alonso Jorquera y Pedro Fuleia.—*Fabra*.

Entierro del inspector Sr. Artigas.—Viaje del gobernador civil  
Se está organizando el entierro del inspector Sr. Artigas.

El acto, que promete ser una verdadera manifestación de duelo, dadas las simpatías de finado, será presidido por el gobernador civil.

Este marcha hoy a Madrid para dar informes al Gobierno en lo referente al proyecto de reorganización de la policía.

Se ha dispuesto que marche a la estación de Raunat una compañía de infantería, con bandera y música, para tributar honores al paso del Monarca.—*Mencheta*.

La causa del «Huerto del Francés»  
Es seguro que se suspenderá la causa del Francés, en virtud del dictamen médico después del reconocimiento hecho por los facultativos al proceado Muñoz Lopera.

Los médicos declaran la imposibilidad de asistir Muñoz Lopera a la vista, de celebrarse ésta en la Audiencia, siendo posible que falleciera en el acto del juicio a consecuencia de la emoción.

Consignan los peritos médicos que la asistencia del coautor de los crímenes de Peñador, a la vista, sería inútil, pues no puede coordinar ideas, ni se oíría a causa de la extrema debilidad.—*Mencheta*.

## EL BAILE DE LA PRENSA

Ya está completamente organizado el baile que el próximo domingo de Piñata dará la Asociación de la Prensa en el teatro Real.

Uno de los principales atractivos de tan notable fiesta será la asistencia a ella de los artistas más notables del Central Kursaal, que en los intermedios ejecutarán los trabajos que más aplausos les han proporcionado.

Programa de la fiesta  
La reputada Orquesta Sinfónica de Madrid, compuesta de 80 profesores, bajo la dirección del celebrado maestro Ricardo Villa, ejecutará las siguientes piezas de baile:

PRIMERA PARTE

|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| Overture de <i>Fra Diavolo</i> ..... | Auber.      |
| Aragón (vals).....                   | Echevarría. |
| Malvarrosa (polka).....              | Goula.      |
| Desdemona (mazurka).....             | Rosell.     |
| Schotisch.....                       | Espino.     |
| Amor que pasa (vals).....            | Budger.     |

SEGUNDA PARTE

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| La pajerera (vals).....      | Goula.      |
| Las amazonas (polka).....    | Espino.     |
| Amelia (mazurka).....        | Juste.      |
| En el Tiroi (schotisch)..... | Rosell.     |
| Rodowa.....                  | Espino.     |
| Wals.....                    | Valdenfeld. |
| Galop.....                   | Goula.      |

El intermedio  
Durante el intermedio, los artistas del Central Kursaal ejecutarán el siguiente programa:

- 1.º Baile español.
- 2.º Strams et Evans, duetistas ingleses.
- 3.º Amalia Molina, popular comicista española.
- 4.º The 4 Bonnie Burns, *troupe* inglesa.
- 5.º Mary Dornay et Gregory, originales *dans-seuses*.
- 6.º Three Sisters Florence, bellísimas artistas inglesas.

La hora  
El baile comenzará a las diez, para qué pueda presenciar el espectáculo la gente poco amiga de trasnochár.

Precio de los billetes  
He aquí los precios de las localidades:

|  | Pesetas |
|--|---------|
| Palcos plateos proscenicos, sin entrada..... | 100     |
| Idem id., inmediatos, sin id.....            | 75      |
| Idem id., de frente y costado, sin id.....   | 60      |
| Idem bajos inmediatos, sin id.....           | 150     |
| Idem de frente y costado, sin id.....        | 100     |
| Idem principales proscenicos, sin id.....    | 75      |
| Idem id., inmediatos, sin id.....            | 70      |
| Idem id., de frente y costado, sin id.....   | 60      |
| Idem segundos proscenicos, sin id.....       | 45      |
| Idem id., inmediatos, sin id.....            | 40      |
| Idem id. de costado, sin id.....             | 35      |
| Idem terceros, números 1 y 2, sin id.....    | 30      |

Billete personal, 10 pesetas.  
Venta de billetes  
Los palcos y billetes se venden en el local de la Asociación de la Prensa, calle de San Marcos, 44, todos los días, de diez de la mañana, a siete de la tarde.

## RIÑA ENTRE HERMANOS

Ayer tarde, y cuando mayor era la concurrencia en la calle de Santa Isabel, los transeúntes se vieron sorprendidos ante los gritos de un hombre que caía a tierra en medio de un gran charco de sangre, mientras el agresor permanecía impávido al lado del herido.

Conducido éste a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron una profunda herida en el vientro.

Después de curado en el benéfico establecimiento, pasó en grave estado al hospital Provincial.

El nombre del herido es Julián Jiménez, y el agresor es un hermano suyo llamado Mariano.

Detenido éste y puesto a disposición del juez de guardia, declaró que había agredido a su hermano porque éste faltó gravemente de palabra a su pa-

dre, y al tratar de reprenderle le insultó y trató de agredirlo.

Mariano, una vez prestada declaración, fué conducido a la Cárcel Modelo.

## EL BAZAR DEL CARMEN

Cuenta Madrid con un nuevo mercado, que por su aspecto y condiciones tiende a hacer desaparecer el conocido por el sobrenombre del Carmen.

El propietario del Bazar del Carmen, D. Francisco Egea, ha realizado una mejora importante, presentando un *pendant* entre el antiguo a que antes nos referíamos y el que hoy se ha inaugurado.

El Bazar del Carmen, construido de nueva planta en la plaza del mismo nombre, se compone de 36 puestos elegantes y ventilados a ambos lados de una nave central, en la que hay una fuente destinada a limpiar, de un modo rápido, los despojos arrojados por los vendedores.

Un magnífico restaurant cierra el paseo central. Las cuevas están dotadas de bocas de riego para la limpieza; existe una oficina telefónica; el alumbrado es eléctrico, y además de dar animación por la noche al local, transparentará la fachada formada por grandes lienzos pintados destinados a anuncios.

El aspecto del nuevo mercado es, en general, agradable y limpio.

Al acto de la inauguración ha asistido, además de las autoridades del distrito, numerosa y distinguida concurrencia.

Ha amenizado el acto la banda del regimiento de León.

## VIDA TEATRAL

Madrid  
COMEDIA.—Mañana viernes 21.º de moda (turno impar) se pondrá en escena el drama en cinco actos *El abuelo*.

Pasado mañana sábado a las cinco de la tarde «Primer concierto», por el eminente pianista Emilio Sañer.

El domingo por la tarde el drama *El místico* y por la noche en función popular *Tierra baja*, desempeñando por primera vez el papel de Marta la primera actriz Rosario Pino.

El beneficio del primer actor Enrique Borrás se verificará el martes de la próxima semana, con el drama original de D. José Hechegaray, titulado *El gran Galeoto*.

Mañana.—El próximo domingo, a las cuatro y media, se pondrán en escena las aplaudidas obras en dos actos, *Amor que pasa* y *Bodas de plata*.

## SUCESOS

Incendios.—Esta mañana se iniciaron dos incendios, uno en la calle de Mesonero Romanos, número 49, y otro en la de Felipe IV, núm. 6, que no revistieron importancia, siendo sofocados a los pocos momentos de producirse.

Robo.—Florentino Orgaz Rufo, doméstico en la calle del Bastero, números 15 y 17, piso segundo, ha denunciado en la Delegación del distrito que le habían sido sustraídas de su habitación 750 pesetas en metálico y varias ropas y alhajas de valor, sin que sospeche quién pueda ser el autor del robo.

## GACETA DE MADRID

Sumario.—1.º de Marzo de 1906.  
*Gracia y Justicia*.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración a don Matías Pastor y García, registrador de la propiedad de Villacarrillo.

*Marina*.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al general de brigada de artillería de la Armada don Juan de Sandoval y Mongrand.

Otro dejando sin efecto el art. 19 del real decreto de 17 de Febrero de 1906, referente a admisión de enganchados para el servicio de los buques de la Armada.

Otro autorizando al ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta adquiriera 200 proyectiles para experiencias.

Otro ídem id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley para vender en pública subasta el dique flotante fundado en el puerto de Mahón.

Real orden declarando pensada la cruz del Mérito naval de que está en posesión el teniente de mar D. Juan Bautista Aznar y Cavana.

Otras concediendo cruz del Mérito naval al capitán de navío D. Rafael Pascual de Bonanza y al comisario de Marina D. Diego de Tapia.

*Gobernación*.—Reales decretos concediendo nacionalidad española a los súbditos marroquíes que se mencionan.

Real orden abriendo una información por un plazo de veinte días, contados desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta*, a fin de que los particulares, Empresas o Compañías acudan a este ministerio haciendo las observaciones que estimen oportunas al reglamento por que ha de regirse la *Gaceta de Madrid*, aprobado por real decreto de 15 del corriente.

Otra aprobando la papeleta talonaria y foliada propuesta por la Sociedad Española de Hidrología Médica para autorizar el uso de las aguas minerales.

Otra disponiendo que las Diputaciones provinciales que se expresan sufraguen durante el presente ejercicio los gastos del personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales.

—Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del alcalde, tenientes y 10 concejales del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

*Fomento*.—Real decreto aprobatorio del adjunto plan de reparaciones de las carreteras del Estado para 1906.

Reales órdenes disponiendo se ejecuten por administración las obras de carreteras que se expresan.

*Hacienda*.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes actual ha sido el de 17'01 por 100, correspondiendo una reducción de 15 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del próximo Marzo.

*Instrucción pública*.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a concurso las plazas de profesores auxiliares vacantes en las Escuelas de Industrias y Bellas Artes.

## TRIBUNALES

### Audiencia

Román Pérez, vecino de Aranjuez, casado con Balbina Alarcón, sostenía frecuentes altercados con su esposa.

Por causa de éstos convinieron ambos en separarse, haciéndolo así.

A los seis días de la separación de los malavenidos esposos, se encontró Román con Balbina en el sitio denominado Las Cruces, próximo a Aranjuez, y trabándose de palabras, se golpearon mutuamente.

Varias personas que se encontraban en el referido sitio separaron a los irascibles cónyuges, obligándolos a que cada uno se marchase por opuesto camino.

Apenas había andado Román unos cuantos pasos, volvió hacia el sitio donde se encontraba Balbina, y sin que los presentes lo pudieran evitar, le infligió cinco heridas, dos resultando de las cuales falleció aquella a los pocos momentos.

Detenido y procesado Román, está tarde compareció ante el Jurado, constituido en la sección 3.ª

El fiscal le acusa de ser autor de un delito de homicidio, pidiendo se le imponga la pena de cadena perpetua.

La defensa solicita la absolución de su patrocinado, fundándose en la eximente 8.ª del art. 9.º del Código penal.

En la sesión de hoy se terminó la prueba testifical, que ha sido desfavorable para el procesado. Mañana continuará la vista.

### Muerta por su amante

El otro Jurado que esta tarde actuó en la Audiencia también tiene que juzgar en otra causa incoada por muerte de una mujer.

La víctima en esta causa fué una de esas desgraciadas mujeres que desde que nacen viven en un ambiente desprovisto de todo sentimiento de pudor y moralidad, ven que sus padres admiten gustosos en su casa a su amante, contentas que éste viva maritalmente con ella y se encuentran satisfechas siempre que aquél mantenga las necesidades y vicios de la casa.

En este caso se encontraba María Rojo y su amante José Conti.

Conti, trabajador en las obras del tercer depósito del Canal y con su jornal sostenía la casa de los padres de María.

El padre de ésta, sin pensar en trabajar, no hacía más que exigir dinero a José para sostener sus continuas borracheras y juergas.

Por este motivo, sostenían frecuentes reyertas ambos amantes.

Así las cosas, llegó el día 20 de Agosto del pasado año, y José quiso que fuese con él María para felicitarle a su madre.

Los dos se dirigieron a la casa en que vivía la madre de José, encontrándose con que ésta no estaba en su habitación.

María empezó entonces a reñir con José, diciéndole que malgastaba su dinero con su madre y profiriendo frases injuriosas contra ésta.

José sacó al oír dichas frases un cuchillo, con el cual inflirió a su amante tal herida en el pecho, que ésta falleció instantáneamente.

El fiscal de la sección 4.ª calificó estos hechos de ser constitutivos de un delito de asesinato, del que es autor José Conti, para quien pide se le imponga la pena de cadena perpetua.

El estudio letrado Sr. Esparza, defensor del procesado, solicita la absolución de su patrocinado, fundándose en la eximente de fuerza irresistible.

En la sesión de esta tarde se verificó la prueba testifical, suspendiéndose la vista hasta mañana, al concluir aquella.—*M*.

## SENADO

### Sesión del 1.º de Marzo de 1906

Presidida por el Sr. López Dominguez y con escasa concurrencia en escaños y tribunas, da principio a las cuatro y cuarto.

Se da cuenta del fallecimiento del senador electo por Valencia, señor marqués de Villagarcía.

Los Sres. Presidente, ministro de Instrucción pública y Ugarte dedican frases de elogio al difunto, y por unanimidad se acuerda conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El señor ministro de *Gracia y Justicia*, de

uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley creando colonias penitenciarias agrícolas.

**El asesinato del Sr. Artigas**  
El Sr. Moral se ocupa del asesinato del Inspector de Policía Sr. Artigas, a quien dedicó grandes elogios, hasta el punto de decir que era una verdadera «mosca blanca» en su clase.

Pide al Gobierno que atienda a la familia del desgraciado Inspector, cuyos méritos conoce por haberle tenido a sus órdenes en el Gobierno civil de Huesca.

El Sr. Sanz y Escartín, como gobernador de Barcelona, se asocia a las palabras del Sr. Moral.

El señor ministro de la *Gobernación* manifiesta que el Gobierno se propone pedir a las Cortes se conceda una pensión a la familia del difunto.

El señor conde de Peña Ramiro pide al Gobierno una activa y perseverante campaña para extirpar la criminalidad de Barcelona.

El señor ministro de la *Gobernación*: En el papel eso es fácil; en la práctica, no tanto. El Gobierno se preocupa de ello, y a ese fin tiene la reorganización de la policía.

**Otros asuntos**  
El señor conde de Vilches excita el celo de las oficinas del Ayuntamiento para que las rectificaciones del censo electoral se hagan rápidamente y bien, para evitar los defectos de que ese censo adolece.

El señor ministro de la *Gobernación* reconoce que el censo de Madrid es muy defectuoso, y ofrece apoyar los deseos del señor conde de Vilches.

**Incidente**  
El Sr. Primo de Rivera: Ayer en el Congreso un diputado se ha permitido dirigir palabras ofensivas a todos los generales que tienen asiento en el Senado, recordando el debate de 1893 y censurando en general, sin hacer especialización alguna. Hoy, como en 1893, tengo que decir que las censuras a colectividades son una cobardía; que los que acusan en general y sin pruebas propagan una calumnia; y pregunto que es lo que puede hacer un senador así ofendido en defensa de su honor.

El señor ministro de la *Guerra*: Es cierto que ayer se pronunciaron en el Congreso palabras que yo juzgué ofensivas para los generales; me levanté a protestar, pero ya el presidente de la Cámara había interrumpido al señor diputado y éste dió algunas explicaciones. No conozco dentro del Parlamento que pueda hacerse ninguna otra cosa.

El Sr. Primo de Rivera: Es que esa explicación es lo verdaderamente molesto. Allí es donde se dice que el señor diputado no quiso aludir a ningún general especialmente, y este es el mal. (El señor ministro de la *Guerra*: ¡Claro!) Y es más; allí se dice que en sus palabras sólo reflejan el estado de opinión de España. ¿Qué es eso? ¡Si yo hablaba del estado de opinión en que se hallan los republicanos, ya veríamos!

El Sr. Sarda: Incurre el Sr. Primo de Rivera en el mal que censura. Ha hablado del estado de opinión contra los republicanos, sin especializar, y yo tengo que protestar de esto.

El señor Presidente: Queda terminada esta incidente.

**El arrendamiento de la «Gaceta»**  
El Sr. Alledesalazar explica su anunciada interpelación sobre el reglamento dictado para la ejecución del contrato de arrendamiento de la *Gaceta*, cuyas disposiciones analiza y censura.

Extraña que habiéndose en él de suscripciones obligatorias y voluntarias, no se hablé de anuncios obligatorios y voluntarios también.

Habla de una real orden publicada hoy, relativa a una información para revisar todas o algunas de las disposiciones del reglamento, y pregunta al ministro si está dispuesto a esa revisión ante el Consejo de Estado en pleno, y después de ella qué va a resolver.

Llama la atención sobre el primer informe del Consejo de Estado, que asegura se emitió sin datos suficientes, según de la real orden resulta, pues desconocía el pliego de condiciones.

Cree que el reglamento adolece de nulidad inmediata, pues mientras rija un contrato, éste es el que está en vigor y no puede ser modificado.

El señor ministro de la *Gobernación* manifiesta que formuló el reglamento cumplimentando una real orden dictada por el Sr. González Besada, y le remitió a informe del Consejo de Estado, conformándose con el dictamen de este alto cuerpo, cuya opinión respeta siempre. El Consejo tenía todos los elementos de juicio necesarios.

Si de la información que voy a hacer resulta que el reglamento modifica el contrato, yo ofrezco al Sr. Alledesalazar que el reglamento quedará en suspenso, si para entonces soy ministro.

No quiero, por este motivo, defender el reglamento; eso sería anticipar el resultado de la información.

El Sr. Alledesalazar: El camino de rectificación emprendido por S. S. merece toda mi consideración.

El señor Presidente: Queda terminada esta interpelación.

**ORDEN DEL DIA**  
Por cuarta vez pónese a discusión el dictamen estableciendo la forma de remuneración e inversión de los honorarios por servicios de Sanidad Interior.

No hay debate de totalidad.

El Sr. Cortezo apoya una enmienda, que la comisión rechaza, en la cual se pide el restablecimiento del texto del proyecto tal y como lo presentó el ministro de la *Gobernación*, antes de que la comisión lo volviese del revés.

# EL ABISMO

POR CH. DICKENS Y W. COLLINS

Era un hombre de maneras francas y sencillas, el más cándido de los hombres; tal era Walter Wilding, con su tez blanca y sonrosada y su corpulencia, asombrada en un joven de veintidós años. Sus cabellos castaños se rizaban con gracia, sus hermosos ojos azules tenían un poder de atracción extraordinario; era el hombre más comunicativo y el más sencillo. Nunca encontraba palabras bastantes para expresar su gratitud y su alegría cuando creía tener motivos para estar reconocido y alegre.

Bintrey, por el contrario, era un compañero prudente, la reserva misma. Sus ojos podían compararse a dos glóbulos pequeños, móviles, que salían de dos párpados gruesos en medio de una cabeza grande y calva. En aquel momento Wilding se divertía mucho y veía que el lenguaje franco del joven y la sencillez de su corazón eran dos cosas muy cómicas.

—Sí—exclamó—creo que tendré el derecho de estar satisfecho... Sí, en verdad... ¡Ah! ¡ah! Había en el bufete bizcochos, una botella y dos vasos.

—¿Es usted aficionado al Oporto añejo de cuarenta y dos años?—dijo Wilding.

—¿Si me gusta? ¡Oh! sí,—repitió Bintrey.—Pero me habéis hecho beber bastante....

—Es del mejor rincón de nuestra mejor bodega,—exclamó Wilding.

—¡Bh! sí. Os lo agradezco, señor.... ¡excelente vino!

Después se puso a reír de nuevo al mismo

tiempo que levantaba su vaso mirándolo amorosamente. También le parecía divertido que pudiera separarse sin pena de semejante vino, y sobre todo hacerlo beber gratis a cualquiera.

—Ahora,—replicó Wilding, quien hasta en la discusión de los negocios tenía una alegría infantil,—creo que lo hemos arreglado todo, señor Bintrey, y del mejor modo posible.

—Del mejor modo posible,—repitió Bintrey.—Nos hemos procurado un socio.

—¡Sí, nos hemos procurado un socio!.. ¡Sí, en verdad.

—Pedimos en los periódicos una ama de gobierno.

—Una ama de gobierno... la pedimos en los periódicos. «Dirigirse a la enrocijada de los Cojos, Great Tower Street, desde las diez a las doce.» Hé ahí el anuncio.

Los asuntos de mi pobre madre están arreglados.

—¡Arreglados!—dijo el eco.

—Y todos los gastos pagados.

—Pagados,—dijo Bintrey con su orninaría risa.

—¿Y por qué se reía Bintrey? porque pensaba que aún quedaban en el mundo personas sencillas hasta el punto de pagar los gastos sin discutir.

—Mi pobre madre querida,—continuó Wilding.—Es para mí un placer hablar de ella... pero es un placer que me pesa...; sabéis cuanto la amaba y cuan amado era por ella. Ciertamente nos profesábamos el mayor cariño que puede existir entre una madre y un hijo; y desde el día que me tomó a su cuidado, no conocimos un momento de disputa ó de mal humor.

Es una dicha que sólo ha durado trece años. ¿No es verdad que fué corta? Yo no he vivido más que trece años al lado de mi querida ma-

dre y solo hace ocho años que me reconocí confidencialmente hijo suyo. ¿Conocéis esta triste historia, señor Bintrey? ¿Quién a no ser vos la conocería?

Censura que en el dictamen parezca que se ha atendido sólo a intereses particulares y de clase, y extraña la actitud del Gobierno, que presenta proyectos de ley y luego los abandona, contentándose que se haga mangas y capirotes de ellos.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) El señor ministro de la Guerra: Me levanto para protestar de las frases del Sr. Ultramar respecto a los generales que fueron á Ultramar para desertarse. Los generales españoles podrán ser peores, pero son honrados. Muchos de esos generales han sido tan honrados, que sus familias, muertos ellos, han pasado desde el palacio á la bohardilla.

El Sr. Nougués: Se me ha entendido mal, porque lo que he dicho es lo que todos conocen, ó sea que muchos fueron á Cuba ó Filipinas y volvieron ricos. Por lo demás, todos los españoles somos honrados.

El general Suárez Inclán manifiesta que los artículos 1.º y 2.º del proyecto, en la forma que están redactados, son iguales á otros que están en el Código militar. ¿Cómo se va á aplicar á la vez ambas jurisdicciones?

El Sr. Torre, de la comisión, contesta brevemente al Sr. Nougués.

El Sr. Borbolla, presidente de la comisión, explica las diferencias esenciales que á su juicio existen entre los artículos citados del proyecto y el Código de Justicia militar.

El Sr. Nougués: ¿Como que esa ley es un barrullo?

El Sr. Azorrate interviene para sostener que siempre defenderá que los delitos contra la patria no cometidos por militares deben ir siempre al fuero común.

Se lee el art. 1.º nuevamente redactado, que dice que el español que tomara sus armas contra la patria será castigado con la pena de cadena temporal ó muerte.

Es aprobado en votación ordinaria. Se da cuenta de la comunicación del Senado referente al proyecto de pago en oro en Aduanas, y pasa el Congreso á reunirse en secciones á las siete y cuarto.

Después se da cuenta del resultado de las secciones y se lee el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de pago de las Aduanas en oro.

Sesión de hoy Abrese á las tres y cuarto presidiendo el Sr. Canalejas.

En el banco azul los ministros de Guerra y Fomento. Regular concurrencia en audiencias y tribunas.

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley relativo á la venta del dique de Mahón.

El Sr. Soriano: Voy á preguntar al presidente de la Cámara si los diputados tienen derecho á expresar en el Parlamento. ¿Quién tiene más impresión, el diputado ó los taquígrafos?

El Sr. Soriano: Ese no es el caso mío.

El Sr. Presidente: Cuando habla la presidencia debe solicitar que no se le interrumpa. (Bien, en la Cámara.) Constantemente se venían añadiendo hasta párrafos al Diario de Sesiones, y he autorizado al jefe de redacción del Diario de Sesiones para que no permita que se añadan conceptos á las cuartillas taquígráficas.

El Sr. Soriano: Me he acordado que en algunos casos se han intercalado en las cuartillas frases no pronunciadas por los diputados en la sesión.

El Sr. Soriano: Es no es el caso mío.

El Sr. Presidente: Cuando habla la presidencia debe solicitar que no se le interrumpa. (Bien, en la Cámara.) Constantemente se venían añadiendo hasta párrafos al Diario de Sesiones, y he autorizado al jefe de redacción del Diario de Sesiones para que no permita que se añadan conceptos á las cuartillas taquígráficas.

El Sr. Soriano: Me he acordado que en algunos casos se han intercalado en las cuartillas frases no pronunciadas por los diputados en la sesión.

El Sr. Soriano: Es no es el caso mío.

El Sr. Presidente: Cuando habla la presidencia debe solicitar que no se le interrumpa. (Bien, en la Cámara.) Constantemente se venían añadiendo hasta párrafos al Diario de Sesiones, y he autorizado al jefe de redacción del Diario de Sesiones para que no permita que se añadan conceptos á las cuartillas taquígráficas.

El Sr. Soriano: Me he acordado que en algunos casos se han intercalado en las cuartillas frases no pronunciadas por los diputados en la sesión.

El señor Presidente: Sr. Soriano. Cíñase S. S. al objeto de la pregunta.

El Sr. Soriano: Esto se va poniendo de tal modo, que no se va á poder ni hablar.

El señor Presidente: Perdone el Sr. Soriano. Me limito á cumplir el reglamento.

El Sr. Soriano: Yo desearía que el ministro de la Guerra aceptara una interpelación mañana.

El señor ministro de la Guerra: Ahora mismo, si la Mesa lo consiente.

El Sr. Soriano: Mañana. Sin que la Mesa sepa el objeto de esa interpelación, nada puede resolver.

El Sr. Soriano: Es para ocuparme de la política del ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra: Yo no tengo más política que la del Gobierno. (Bien.)

El Sr. Soriano: Entonces, mañana.

Voces en la mayoría: Ahora, ahora.

El Sr. Soriano: Puede S. S. hablar, señor Soriano. Si no quiere hacerlo será porque no venga debidamente preparado, y se señalará otro día.

El Sr. Soriano: Como el general Luque ha dicho que su política es la del Gobierno, necesito la presencia del jefe del Gobierno para hablar.

El señor Presidente: Entonces la Mesa, de acuerdo con el Gobierno, fijará el día.

Los Sres. Suárez Inclán, García Alonso y Raventos formularon ruegos sobre asuntos de interés local.

El Sr. Martín Sánchez: Con motivo de la abolición por el Jurado del Cut-Cut de este rollo, pide al Gobierno que se fije en lo que esto representa, y que se traiga aquí el proceso instruido para que la Cámara pueda apreciar in situ los artículos ó grabados objeto del litigio, hay algo que sea atentatorio á la integridad de la patria.

El Sr. Moret ofrece remitir dichos datos.

El Sr. Rusiñol: Me adherió á las manifestaciones del Sr. Martín Sánchez de que se traigan aquí esos documentos. Pues así desaparece el equívoco de que por todas partes se vean gérmenes de separatismo.

ORDEN DEL DÍA Pago en oro de los derechos de Aduanas

El Sr. Orueta consume el primer turno en contra.

El Sr. Puigercver, presidente de la comisión, le contesta.

(En el banco azul está el Sr. Moret.) Sostiene que los propósitos del Gobierno son mejorar nuestra situación económica, que en parte se ha conseguido, pues los francos han bajado.

El Sr. Mayner: Si, pero de una manera violenta, 17 enteros en un mes.

El Sr. Puigercver: No es mi propósito discutir cuanto á los cambios se refiere, sino que me he limitado á sentar un hecho. Sólo si me propongo hacer constar que el pago en oro de determinados artículos produjo beneficiosos resultados.

El Sr. Orueta rectifica.

El Sr. Iranzo consume el segundo turno en contra.

El Sr. Zulueta interviene en nombre de la minoría republicana, manifestando que este asunto debió traerse al Congreso antes que al Senado, pues la Constitución determina que las leyes que afecten á la tributación deben ser llevadas siempre á la Cámara popular. Hecha esta salvedad no tenemos inconveniente, si esto no sienta precedente, en votar la ley para evitar perturbaciones en el país.

Afirmó el Sr. Moret que el Gobierno no interviene en la baja de los cambios ni en las oscilaciones de los mismos, y en ello estamos de acuerdo, pues la misión de los gobernantes debe limitarse á evitar bruscas oscilaciones é impedir las operaciones del término.

Termina recomendando que cuanto antes se procure establecer la línea de los vapores rápidos con la Argentina, y no nos dejemos por Portugal, que está haciendo ya trabajos en ese sentido.

El Sr. Orueta: Me propongo hablar para determinar algunas reservas que pongan á salvo todos los intereses.

Cuanto al régimen monetario se refiere es de capital importancia, y felizmente de un año á esta parte ha ido mejorando el cambio internacional. En las fluctuaciones de los cambios han de influir fuertemente los derechos arancelarios que fijarán aún más la protección. En esta cuestión estoy completamente de acuerdo con lo que dijo el ministro de Hacienda en el Senado el día antes de desgloriarse este proyecto de ley, que por cierto no lleva la firma del Sr. Salvador.

El conflicto que este proyecto puede provocar es originado por involucrarse dos cuestiones distintas: la monetaria y la reforma del arancel, siendo también otro motivo de alarma la amplitud que se concede al Gobierno en la autorización.

El Sr. Languariz, de la comisión, le contesta.

El Sr. Moret: No obstante las manifestaciones hechas por el Sr. Orueta, creo necesario intervenir en el debate. Al día siguiente de la lectura de las bases de reforma arancelaria, molestó á la Cámara con algo en relación con lo que hoy me propongo tratar, ó sea que entendamos que era inadmisibles que se ocupara el Gobierno de la negociación de tratados, teniendo la amplia autorización que se le concedía porque era atentatorio á la autoridad del Parlamento.

De improviso aparece en la Gaceta la prórroga con Sulza hasta 1.º de Julio para cobrar en pesetas, y simultáneamente se presenta y acepta en el Senado una enmienda ó base nueva para que el pago de todos los derechos se haga en oro.

Parece ser que el propósito era guardarse la autorización hasta Julio y luego empezar á disponer que rijan los aranceles.

El hecho tiene para mí la gravedad que antes, y es preciso que se declare que el Gobierno hace el arancel por sí sin ingerencia de ninguna potencia extraña.

Recuerda cómo se presentó esta adición en el Senado y la explicación dada en aquella Cámara por el ministro de Hacienda de por qué no lo presentó

desde luego unido en el Congreso al de bases arancelarias, y cómo al día siguiente se hizo lo que se hizo. ¡Perdonen mi torpeza; pero yo esto no lo comprendo!

El Gobierno contrae una responsabilidad que es lógico dejemos para él. El único camino es el tomar ahora de presentar un proyecto de ley á las Cortes, y en vez de esto, se permitió el ministro de Hacienda hacer insinuaciones, buenas sólo para el vacío; de decir, insinuaciones, buenas sólo para el vacío; de decir, insinuaciones, buenas sólo para el vacío; de decir, insinuaciones, buenas sólo para el vacío.

Yo protesto de ello, pues se trata de un procedimiento inaceptable que yo juzgo vergonzoso. Debía decir esto y lo digo sin reboso.

Si quería haber hecho algo útil, podía haber imitado la conducta del Sr. Urzáiz cuando la ley del pago en oro en Aduanas, que al día siguiente de leer el proyecto, publicó en la Gaceta un decreto poniéndolo en vigor.

La responsabilidad de este proyecto sea sólo para el Gobierno, no para las oposiciones. Lo que debe hacer el Gobierno es una política verídica, porque la verdad debe estar unida á la política. (Aplausos.)

El Sr. Moret: Eso quiere suponer tanto como que hacemos la política de la mentira. En cuanto al fondo del asunto ya he dicho bastante en el Senado; y respecto á la responsabilidad, la recojo toda para mí.

Muchas veces—sigue diciendo—hemos preguntado á qué obedecía el alza de los cambios, y todos hemos reconocido que eran causas muy complejas.

Las causas son morales y cuando se cree que el Gobierno no tiene oro bastante para atender á sus compromisos, el cambio sube. Pero si se hallan con oro en España baja el cambio, y muchos de los especuladores han tenido que lanzar al mercado los francos al ver que el pago en oro había producido. Lo que más me complazca es que en esa baja no ha intervenido el Gobierno, y la baja es un efecto natural; yo espero que lleguen á la par, tengo esa esperanza. Lo único que hará el Gobierno, teniendo oro, es evitar el agio.

(Sigue la sesión.)

Reparación y conservación de carreteras

La Gaceta de hoy publica un real decreto aprobando el plan general de reparación de las carreteras del Estado para 1906.

Ascendiendo á 8.665.070'18 pesetas el importe de las obras que debían emprenderse en el año actual, pero dentro de esta cifra se atenderá exclusivamente á las más necesitadas.

VIAJE DEL REY

A las siete y media de la tarde ha salido el Rey en tren especial, con objeto de asistir á la inauguración de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Acompañan á S. M. el ministro de Fomento, los generales Pacheco y Bascaran y los ayudantes Sres. Jordana y Suances.

La Real Familia ha despedido á S. M. en la estación del Mediodía, donde se encontraba también el presidente del Consejo, algunos ministros y muchas distinguidas personas.

El regreso se efectuará el próximo sábado á las siete y veintiseis de la mañana.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos

Roca de Precisión: J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Ateoro

Mañana de seis á siete de la tarde el señor don Adolfo Bonilla explicará en la Escuela de Estudios Superiores, acerca del tema «Historia de la Filosofía española».

A las nueve y media de la noche se verificará una velada musical con obras de D. Rogelio Villar con la cooperación del autor y de D. Bernardo Blanquer.

Senadores fallecidos

Ha fallecido en Biarritz el senador viticultor señor conde de Bañuelos, y en Valencia el electo por aquella provincia, señor marqués de Villagracia.

Con el fallecimiento del conde de Bañuelos, son cinco las senadurías vitícolas actualmente vacantes.

Periodistas franceses y españoles

Se ha recibido en la Asociación de la Prensa, por mediación de la embajada de Francia, la estatua que los periodistas franceses que estuvieron en Madrid con ocasión del viaje de M. Loubet regalan á la referida Asociación.

Es una preciosa estatua de Voltaire, hecha en porcelana de Savres, colocada sobre un pedestal de terciopelo rojo, donde campea la dedicación.

La fiebre amarilla

Según noticias oficiales, ha adquirido gran desarrollo la fiebre amarilla en gran parte del territorio de la República de Colombia, estando infestados sobre todo los puertos de Baranquilla y Cartagena.

Dinero para Andalucía

El ministro de Fomento ha ordenado hoy se giren fondos al jefe de Obras públicas de Málaga para atender al alivio de la crisis agraria en aquella provincia.

Donativo de la Reina

La Reina ha entregado al alcalde de Madrid 1.000 pesetas de donativo, para el sostenimiento de la Casa de Socorro particular del barrio de la Prosperidad.

La junta de asociados de dicho establecimiento benéfico, ha pedido audiencia á la Reina para expresarle su gratitud y dar cuenta de la distribución del donativo.

Balance del día

Las impresiones pesimistas respecto á la situación política que desde ayer circulan con insistencia, han continuado predominando hoy en ambas Cámaras, siendo verdaderamente digno de notarse que los mismos ministeriales son los que más cuidan, con sus constantes lamentaciones, de mantener aquel ambiente.

Giran todas las conversaciones alrededor del proyecto de las jurisdicciones y de la actitud resolutamente hostil á éste, en que aparecen colocados regionalistas y republicanos, y de deducción en deducción se habla de posibles sucesos políticos y parlamentarios por plazo inmediato.

Son muchos, sin embargo, los que sin negar ni afirmar nada de lo que se dice y se comenta, no dejan de fijar la atención en aquellos hechos que, por su misma naturaleza, dan idea de los perjuicios que encierra una situación de interinidad como la presente.

Entre estos hechos se halla el relativo al pago en oro de los derechos arancelarios, que el Gobierno lleva á toda prisa y sin admitir modificaciones, á pesar de que por su vaguedad se ha señalado, desde el momento en que fué conocido, como instrumento de oscilación para influir poderosamente en las elecciones que vienen sufriendo los valores españoles en la Bolsa de París.

Gran interés ha alcanzado esta tarde en el Congreso la discusión de este proyecto, por haber intervenido el Sr. Maura.

El jefe de la minoría conservadora, en un elocuente discurso que ha merecido la aprobación y los aplausos de la Cámara, ha puesto de manifiesto los errores y contradicciones que ha observado el Gobierno en asunto de tanta importancia pretendiendo mezclarlo á una autorización para la reforma del arancel al propio tiempo que establecía un convenio comercial en el que se establece un principio completamente contrario al del proyecto.

Ha rechazado las insinuaciones ministeriales de que la minoría conservadora trate de imponerse, afirmando que lo que hace es cumplir con su deber oponiéndose á que se mantenga el desorden en los asuntos públicos.

Afirmó que si el Gobierno consideraba tan necesaria como dice la ampliación del pago en oro de los derechos de Aduanas, debió obrar de otro modo, implantando la medida por decreto, como hizo el Sr. Urzáiz en 1901.

Ha encarecido el Sr. Maura la conveniencia de que claramente precise el Gobierno sus propósitos respecto al uso de este proyecto y de la autorización arancelaria en relación con los tratados de comercio y terminó recomendando la necesidad de que se modifiquen los actuales procedimientos y se haga una política de verdad.

Es verdaderamente curioso lo ocurrido con el reglamento para la explotación de la Gaceta. Apareció días pasados en este periódico oficial con la firma del ministro de la Gobernación, y hoy el mismo señor conde de Romanones se abre una información acerca de sus disposiciones, algunas de las cuales constituyen enormidades tan grandes que, desde el primer momento, fueron muy censuradas.

El Sr. Allendesalazar ha llamado esta tarde nuevamente la atención del Senado acerca de este asunto, anunciando el conde de Romanones su propósito de rectificar los errores que ha padecido.

En el Senado, después de un incidente suscitado por el general Primo de Rivera y de las manifestaciones del Sr. Allendesalazar respecto á la explotación de la Gaceta, á que nos referimos en otro suelto de esta sección, se trató del nuevo dictamen relativo al proyecto de remuneración de los servicios sanitarios.

En este dictamen se han hecho importantes modificaciones con relación al proyecto, el cual, como fué presentado, no era posible que subsistiera, ya que facultaba á numerosos funcionarios para exigir de los ciudadanos una contribución que ellos mismos podían señalar.

A primera hora leyó en esta Cámara el ministro de Gracia y Justicia un proyecto relativo á colonias penitenciarias agrícolas.

Republicanos y catalanistas han manifestado esta tarde que aun cuando el Gobierno retire los artículos 20, 21 y 22 del proyecto de jurisdicciones, como pretenden los diputados periodistas, seguirán combatiendo los demás artículos para evitar su aprobación.

Algunos diputados catalanes, que han regresado hoy á Madrid, han asegurado que también combatirán todo el proyecto.

La Mesa del Senado estuvo á mediodía en Palacio para someter á la sanción regia las últimas leyes votadas en la alta Cámara.

Como estaba anunciado, á las siete y media de la tarde ha salido el Rey para Huesca. Le acompaña el ministro de Fomento.

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la mañana, 11º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0. La máxima fué de 12º sobre 0. La mínima de 1º sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Buen tiempo.

CHARADA

Aunque es agra al cuatro y terciu e cuerto al dolor, se encuentra desesperrada, según dice Nicamor.

La causa de tal estado y se apure de ese modo, es que hace poco un doctor tuvo que hacer una todo.

Una chica cuatro dos le ha quedado en la mejilla, y al mirarse la señal se afige la pobrecilla.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

SOL TE RON

CULTOS

Santo de mañana.—La Sacratísima Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo.—Santos Pablo y Eraclo, mártires, y Santa Jenara.—No se debe comer carne.

Se gana el Inbello de Cuarenta Horas en el Cristo de San Ginés, donde á las diez habrá misa mayor con sermón que dirá el Sr. Villarroya, y por la tarde continúan los ejercicios de Cuarenta Horas, predicando al anochecer el Sr. Belda.

Misericordias y Sr-Cruis

En San Antonio de la Florida, después de la misa de diez.—En Santa Cruz y San José, después de la de doce.—Por la tarde: en Santa Bárbara, predicando el señor cura; en la V. O. T., el Sr. Uribe; en el Parpetuo Socorro, un P. Redentorista; en San Millán, San Sebastián, Santa María Magdalena y San Luis Gonzaga, rosario y plática.—Al anochecer en San Ildelfonso, predicando el señor cura, y en el Olivar, el P. Palacios.

En la iglesia de religiosos del Corpus Christi ejercicios por la tarde, predicando el P. Justo Palacios.

En San Ginés misa de Comunión á las ocho para la Archicofradía de Animas, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. Isidro Estecha.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—19 viernes de moda.—A las 9.—Más fuerte que el amor.

COMEDIA.—21 viernes de moda.—(Turno impar).—A las 9.—El abuelo.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La Dolores.—Mala cabeza.

PRICE.—Día de gran moda.—A las 9.—La Tosca.—Mr. Ruffell con su biograph.

LABA.—A las 8 1/2.—El baile de cabezas.—A las 9 1/2.—Arribada forzosa.—A las 10 1/2.—Bodas de plata.

APOLO.—A las 8 1/2.—La joroba.—A las 9 1/2.—El perro chico.—A las 10 1/2.—María Luisa.—A las 11 3/4.—El iluso Cañizares.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Villa Alegre.—A las 9 1/2.—La Divisa.—A las 10 3/4.—La reina mora.—A las 11 3/4.—La cacharrera.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las 8 1/2.—El maestro de obras.—A las 9 1/2.—La horca.—A las 10 1/2.—Los contrachecos.—A las 11 3/4.—El tesoro de la bruja.

CÓMICO.—A las 8 1/2.—Las buenas formas.—A las 9 1/2.—Bazar de muñecas.—A las 10 3/4.—El arte de ser bonita.—A las 11 3/4.—La gaita blanca.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran compañía internacional de atracciones europeas.

GRAN CINEMATÓGRAFO DE LA LATINA (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Todos los días las películas de mayor novedad.—El notable transformista Mr. Roberti, único dominar á Fraguó y la bellísima exótica Miss Olga.—Los jueves, día de moda, cambio de películas.—Los domingos y días festivos, sesiones desde las diez de la mañana.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 1.º de Marzo de 1906. Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'FRANCOS NEGOCIADOS'.

Table of 'VALORES DE SOCIEDADES' with columns for 'Último cambio anterior', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', 'Valor nominal', and 'Desembolsado'.

Table of 'Pesetas nominales negociadas' with columns for 'Cambio de hoy' and 'ÚLTIMOS PRECIOS'.

# LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pasados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Erose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

## CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos lisesos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo al mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen, que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

## COMPANÍA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico

### ¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

## Compañía Madrileña de Teléfonos

### TARIFA DE SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

|   |           |
|---|-----------|
| Por un despacho de 20 palabras.....                     | Ptas. 115 |
| Por cada cinco palabras más ó fracción.....             | 010       |
| Por una conferencia de tres minutos ó fracción.....     | 080       |
| Por cada copia suplementaria de despacho múltiples..... | 080       |

SERVICIO DE ABOGADOS (1)

|  |           |
|--|-----------|
| Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras..... | Ptas. 090 |
| Por cada 80 palabras más ó fracción.....   | 025       |

(1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## VIÑAS FRANCO-AMERICANAS

Cinco y dos variedades de viñas franco-americanas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reconocidos.

Las más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy reducidos.

Ofrece cien mil piés de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vende LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, no desarrregable y de fácil manejo, haciendo tres especies de ingertos: raja, escarriñana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quai Deschamps, 45, Burdeos (Francia).

## CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafin de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafin de guayacol, iodoformo y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas farmacias.

## TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan emergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están suadidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretrenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa.

Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

## LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Loquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motors á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar-le-Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debout, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C., en Ralsmes les Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

## Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobre-linos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glandulas y mal de garganta.

Farmacia Mestivier y C., 276, rue Saint-Honoré, Paris, y en todas las farmacias.

## Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentino en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincenseux, 56, rue de L'Orangerie, Versailles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París. Avenue de l'Italie, núm. 22.

## Hierro Dializado de Wyeth

Este admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable.

No irrita al estómago.

No afecta al intestino, ni produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni ennegrece los dientes.

La fuerza y pureza de la solución son invariables.

Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de la salud.

Cada botella va acompañada de los instrucciones necesarias.

## GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

## No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

## El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del gortillito, los ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral

de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 130 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

## Los ingenieros constructores de Milán (Italia)

CERETTI & PANFANNI

55, Foro Bonaparte, 55

Se encargan de la construcción de travasas ó planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo

### HIERRO QUEVENNE

Único Aprobado por la Academia de Medicina de París.

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.

EXIJE EL VERDADERO.

14, R. Beaune-Arts, París

### Apolina Chapoteau

La salud de las señoras.—(No confundir con el Apolo).—Es el más eficaz de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas y comprime á menudo la salud de las señoras.

París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

### PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el sacó ni el cansancio porque más le conviene según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### Fosfatina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

### ¿FUMA USTED?

¡Pues compre el papel HIDALGUA!

LE CHIC ó Parisién

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero, VITELA FINISIMA el segundo

Pedirlo en los estancos, kioscos y cafeterías de café.

### BARNARD GRANT & C

27 Minchington, Londres E. C.—Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrecen sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

### The Estudio

Revista de Bellas Artes

Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO Un chelín (5 reales)

### VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: gatos, perros, vacas, cerdos, cerdos, perros, gatos y volatería.

De venta en las principales droguerías.

### VINO VIAI.

Alimento fisiológico completo

Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

### Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., se tiene la seguridad de que el niño sufre de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

### COMPANIA GENERAL DE CONDUCCION DE AGUAS.

Compañía General de Conducciones d'EAU. Société Anonyme. Lieja. Esta importante casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Contra el cansancio intelectual, la anemia y la neurastenia usad el Ovo Lactina Bilion.

### EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

### Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1.º y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual salido de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30%, en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desearan hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## Cühner Herensond y C.ª—Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo 11.—Las Palmas

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

## Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón

Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madra, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Parnambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca

Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

## PANHARD G. LEVASSOR

Capital 5.000.000 de francos

19 --- AVENUE D'IVRY --- 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial, Furgones y Camiones, Char á banca, Breaks, Trucks

LANCHAS AUTOMÓVILES

## BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor.

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.